

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se publica acto administrativo que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada, el acto administrativo que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 5.ª planta, Almería, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro y presentar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime convenientes en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Expediente núm.: 1511AND090357-AL0060.

Beneficiario: Roque Martín Segura.

NIF/NIE: 75264574H.

Acto que se notifica: Notificación del trámite de alegaciones correspondiente al procedimiento de reintegro de la Ayuda aprobada por Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por incumplimiento del artículo 27.1.e) del Reglamento (CE) núm. 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca.

Almería, 11 de noviembre de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»